

## **Como se debería distribuir los recursos humanos para la cobertura universal de la salud según el M.N.U.S.P.P. :**

La Descentralización como eje fundamental, la cual debe de ser una Decisión Política del MSP,

La problemática no es la falta de trabajadores en el campo de la salud, sino la distribución que de los mismos fue ejerciendo el sistema y los grupos de poder económico de la mano del saber académico. Donde ellos eran los que decidían donde y cuando, se producían ingresos a los diferentes sectores del sistema, basta recordar algunos ejemplos concretos, quienes eran los que permitían que se graduaran determinada cantidad de profesionales. El problema más grave es la mala distribución de los RRHH y/o su concentración en Montevideo, en las ciudades capitales y del Río Negro hacia abajo. Pero algo importante, es que esto lleva a que esté muy fragmentado, y en un mismo territorio existe superpoblación de trabajadores de la salud. Ejemplo: en una misma ciudad o localidad existen hasta tres Maternidades, cuando la cantidad de nacimientos perfectamente se puede atender con una sola Maternidad. Si la Complementación fuera una regla que la reforma obligase a través de la firma en los Contratos de Gestión esta situación comenzaría a revertirse.

**A)** Crear una herramienta que obligue a los convenios de complementación como premisa de Derecho a la Salud con Equidad, Accesibilidad, Eficiencia y Eficacia y lograr la Sustentabilidad de la Reforma.

La **complementación** no solo deberá de realizarse en el segundo y tercer nivel, sino, fundamentalmente en el **1º Nivel**, y deberá de ser parte de los **Contratos de Gestión** y que las **Metas** sean **Territoriales** y de esa manera **optimizaremos los recursos humanos, los económicos y cumpliremos con los objetivos.**

**B)** La implementación del 1º Nivel, se deberá plasmar con la creación de un equipo de Primer Nivel desde la visión de la Medicina Familiar y Comunitaria, destinar mayores recursos económicos y una decisión política de incorporar al **AGENTE COMUNITARIO** al equipo de primer nivel.

**C)** Los fondos de inversión deben priorizar el 1º Nivel igual que los cargos de alta dedicación. Y estos también pueden ser convenios de complementación, también deberían ser destinados para los médicos de 1º Nivel o médicos de referencia.

**En suma:** caminar hacia el verdadero cambio del Modelo de Atención.

Autor: Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada,